



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

442.664

DECRETO N° 110
QUILLÓN, lunes 31 enero 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): BETANZO GONZÁLEZ JAIME FABIÁN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 351.000
Y SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS POR EL MES DE ENERO/2022. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 21 (DIGITADOR GES). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	400.000 ✓		19214414-0	B-21 ✓
21411	Retenciones Tributarias		49.000 ✓		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		351.000 ✓	19214414-0	C-0

TOTALES : 400.000 400.000

DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD (*) DIRECTOR DEPTO. SALUD (*) ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE R.U.T.

EGRESO N° JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME